Asociar el complemento de venta de vehículos – Web

Fuente original: Siigo Aspel

Videos del tutorial

ADM - Asociar el complemento de venta de vehículos - Web
https://www.youtube.com/watch?v=6fY6Tx8ghxo

ID del tutorial: SATA-ADM-074118

Asociar el complemento de venta de vehículos a un cliente desde la versión web permite dejar vinculada la información necesaria para utilizarla al generar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Realiza este proceso cuando el cliente participe en una operación de venta de vehículos y necesites que los datos del complemento queden disponibles en su registro.

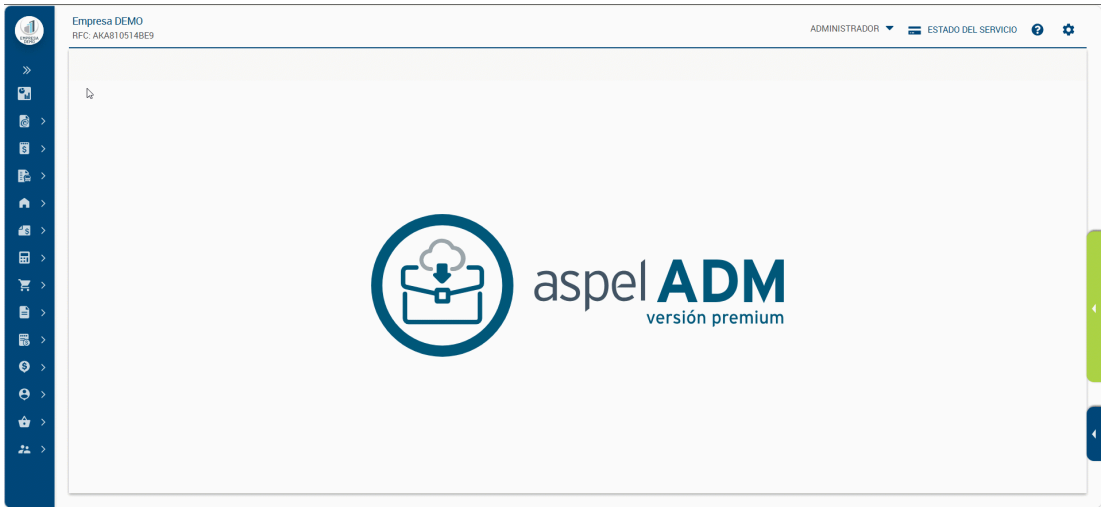
1. Realiza la configuración previa

Asegúrate de configurar el complemento de venta de vehículos desde la versión web antes de continuar con el proceso.

2. Accede al catálogo de clientes

En la parte superior izquierda de la ventana principal, haz clic en el botón **Menú**  (») y selecciona **Clientes** 

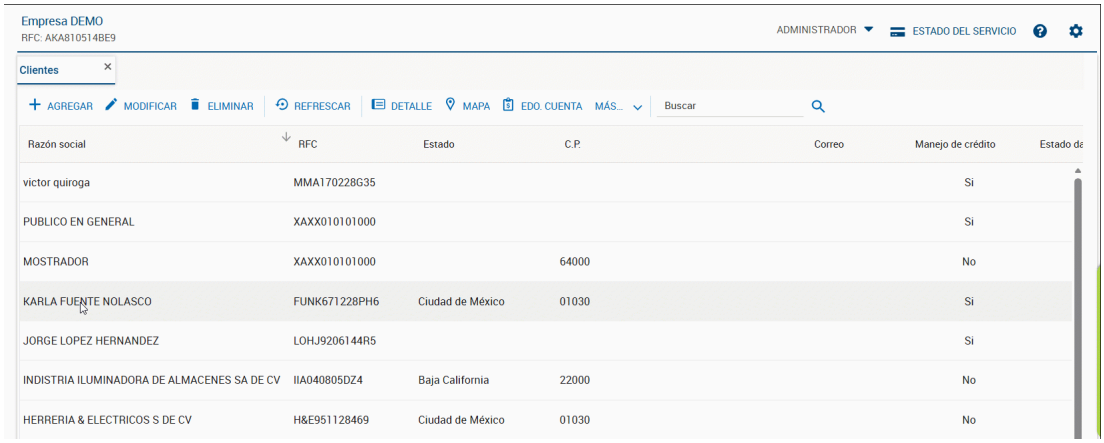
.



3. Selecciona el cliente

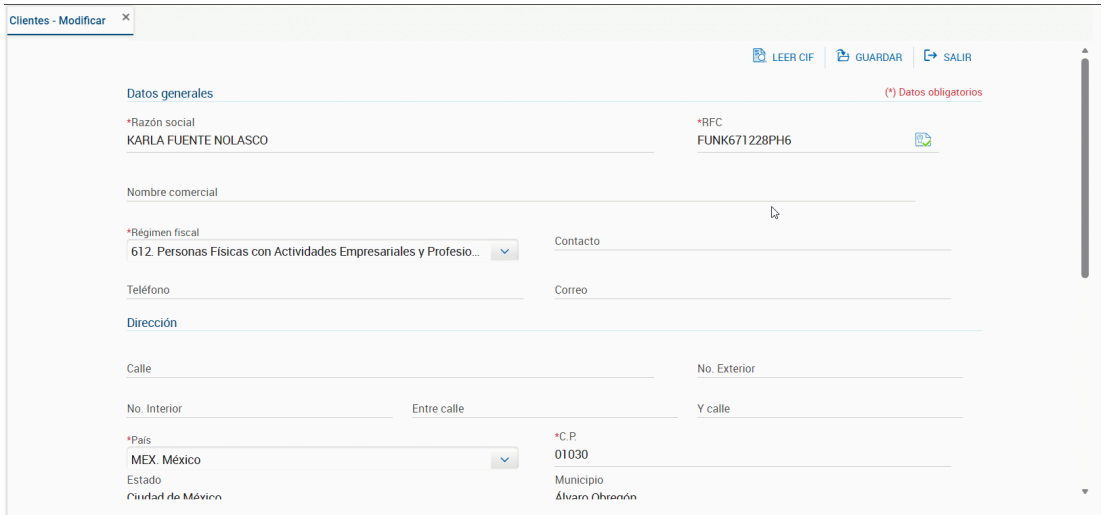
Localiza el registro al que deseas asociar el complemento y haz clic en **Modificar** 

.



4. Asocia el complemento

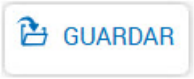
En el campo **Complementos**, selecciona **Venta de vehículos** de la lista disponible. Al seleccionarlo, se mostrarán los datos preconfigurados para ese cliente.



Si necesitas revisar o modificar los datos preconfigurados, haz clic en el ícono **Editar** 
.



5. Guarda los cambios

Haz clic en **Guardar** 

para conservar la asociación realizada.

Nota: continúa con el proceso para validar la información para el complemento de venta de vehículos desde la versión web.

¡Gran trabajo! Asociar el complemento de venta de vehículos a un cliente desde la versión web permite dejar preparada su información para utilizarla al momento de emitir el CFDI.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com